

208178

Int. Cl.:	D. 35
-----------	-------

M O D E L O
 D E
 U T I L I D A D

por "LANZADERA PERFECCIONADA" a favor de la firma española MADERAS ENNOBLECIDAS, S.A., residente en SAN CUGAT DEL VALLES (Barcelona).- Pje. Musella, s/n.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a una lanzadera que consta de una pieza central que presenta el alojamiento para el carrete y una envuelta de tiras de tejido impregnados en resina sintética que envuelve a la pieza central.

- 5. Ya en la patente alemana 567 745 se describe un procedimiento para la fabricación de lanzaderas en el que se bobina sobre una pieza central una envuelta de tiras de tejido impregnadas de resina sintética de modo que en las cantoneras de la lanzadera no se formen juntas. Esta
- 10. envuelta de tejido y resina sintética se comprime en caliente.

En esta lanzadera conocida se procede de modo que



200473

5. - como se muestra en especial en las figuras 2 y 3- la pieza central esté envuelta con las tiras de tejido dispuestas transversalmente respecto a la extensión longitudinal de la lanzadera. Aparecen así, a nivel de las puntas de la lanzadera, juntas, es decir, lugares en que las tiras de tejido colindan, por lo que se constituyen zonas de menor resistencia.

10. Al insertar las necesarias puntas en el cuerpo de la lanzadera se causan ya daños a la misma. Se ha comprobado que las puntas de tales lanzaderas utilizadas en telares que funcionan rápidamente durante largos periodos de tiempo no satisfacen los requisitos, sino que empiezan a desgarrarse, por lo que las lanzaderas dejan de cumplir adecuadamente su función.

15. En la Patente norteamericana 2 824 581, se propone, mediante posterior desarrollo de la idea previa conocida, expuesta en la citada patente alemana, una lanzadera que se compone de muchos elementos individuales, pudiendo ser montados dichos elementos con paquetes de tejido impregnados de resina sintética.

20. Esta construcción conocida no resuelve el problema del desgarre de las puntas de la lanzadera a causa de las mayores sollicitaciones a que se somete la misma.

25. Sobre la base de estas dos consideraciones, en la patente norteamericana 3 089 522 se propone una confección según la cual las lanzaderas son recortadas en tiras de tejido enteras, que también están impregnadas de resina sintética de manera conocida en sí. Pero también en esta lanzadera conocida entrecierran las tiras de tejido en las pun-



tas y no presentan en dicho lugar la necesaria resistencia.

5. La finalidad del presente invento es perfeccionar las confecciones conocidas, manteniendo las ventajas de las lanzadoras conocidas hasta ahora, de modo que estén constituidas en parte por una tira de tejido impregnado de resina sintética, pero dotando de la suficiente resistencia a las zonas delanteras que conocen mayores sollicitaciones, en las puntas de la lanzadora.

10. La referida finalidad del invento se cumple mediante la siguiente configuración:

- 15. a) Las tiras de tejido se enrollan sin fin alrededor de la pieza central en la misma dirección que el ojo longitudinal.
- b) Los hilos de la urdimbre de las tiras de tejido son paralelos al ojo longitudinal de la lanzadora.
- 20. c) Las tiras de tejido son de un tejido provisto de unos hilos de urdimbre reforzados, conocido en sí en la industria.

25. Según el invento, se propone también que se inserten, entre las capas de tiras de tejido, unos recortes de tiras de tejido cuyos hilos de urdimbre estén orientados perpendicularmente a la dirección de los hilos de urdimbre de las capas sin fin.

Finalmente, el invento propone que se parta de una lanzadora en la que se compacten mediante prensado en un molde las capas de tiras de tejido, confirmando el molde la forma definitiva de dicha lanzadora, de modo que sea necesario fresar o recortar ulteriormente las tiras de te-



208178

jido.

5. El invento parte de la consideración fundamental de que solo puede garantizarse la deseada resistencia en las puntas de la lanzadera si los hilos de la urdimbre son también continuos y sin fin en dicha zona, sin interrupciones. Esto solo puede conseguirse haciendo que las tiras de tejido, provistas de hilos de urdimbre reforzados de manera conocida en sí, se enrollen en el eje longitudinal de la lanzadera y rodeen sin fin a la lanzadera, de modo que en la punta de la lanzadera se forme capa tras capa de hilos de urdimbre no interrumpidos.

10. De esta manera se evita el deshilachamiento o desgarramiento de la punta de la lanzadera, pudiendo anclarse de cualquier manera apropiada en el cuerpo de la lanzadera la punta de acero, de la que se dotará, preferentemente, a la punta de la lanzadera.

15. A continuación se describe el invento con referencia al dibujo anexo, en el que se representa muy esquemáticamente la estructura de la lanzadera.

20. En el dibujo se muestra un núcleo 1, por ejemplo de madera, alrededor del cual se arrollan las tiras de tejido de tal manera que los hilos de la urdimbre estén orientados paralelamente al eje de la lanzadera, siendo dichas tiras sin fin, es decir, que se trata de una sola tira que rodea varias veces a la lanzadera. La tira de tejido no se interrumpe tampoco en la punta de la lanzadera, sino que se cierra en ella, para que los hilos de la urdimbre puedan proveer la necesaria resistencia.

25. En el dibujo situado junto a la representación es-

208178



5. quemática de la lanzadora, se muestra cómo están constituidas las principales tiras 2 de tejido, estando orientados en ellas longitudinalmente los hilos de la urdimbre. A fin de conseguir resistencia transversa se pueden insertar unas piezas intermedias 4 entre las tiras de tejido, los hilos cuya urdimbre están orientados perpendicularmente a los hilos 3 de la urdimbre de las tiras de tejido, obteniéndose con ello la deseada resistencia transversal.

10. Sí, además, conforme a una propuesta del invento, se prensa la lanzadera provista de las tiras de tejido en un molde que posee la forma definitiva de la lanzadera que hay que fabricar, se hace innecesaria toda elaboración ulterior, la cual podría dañar los hilos de la urdimbre, lo que permite mantener intacta la solidez obtenida al fabricar la lanzadera.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1.- Lanzadora perfeccionada, del tipo que comprende una pieza central que presenta un alojamiento para el carrito y de una envuelta de tiras de tejido impregnadas de resina sintética que envuelven a la pieza central, caracterizada porque:

- a) Las tiras de tejido sin fin se arrollan alrededor de la pieza central en la misma dirección que el eje longitudinal.
- b) Los hilos de la urdimbre de las tiras de tejido se o-



orientan paralelamente al eje longitudinal de la lanzadera.

c) Las tiras de tejido están constituidas por un tejido provisto de unos hilos de urdimbre reforzados.

5. 2.- Lanzadera de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque entre las capas de tiras de tejido sin fin se insertan unos recortes de tejido, cuyos hilos de urdimbre están orientados perpendicularmente a la dirección de los hilos de urdimbre de las capas sin fin.

10. 3.- Lanzadera de conformidad con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque las capas de tiras de tejido son comprimidas en un molde mediante prensado, y porque dicho molde posee ya la forma definitiva de la lanzadera.

15. 4.- Lanzadera perfeccionada.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

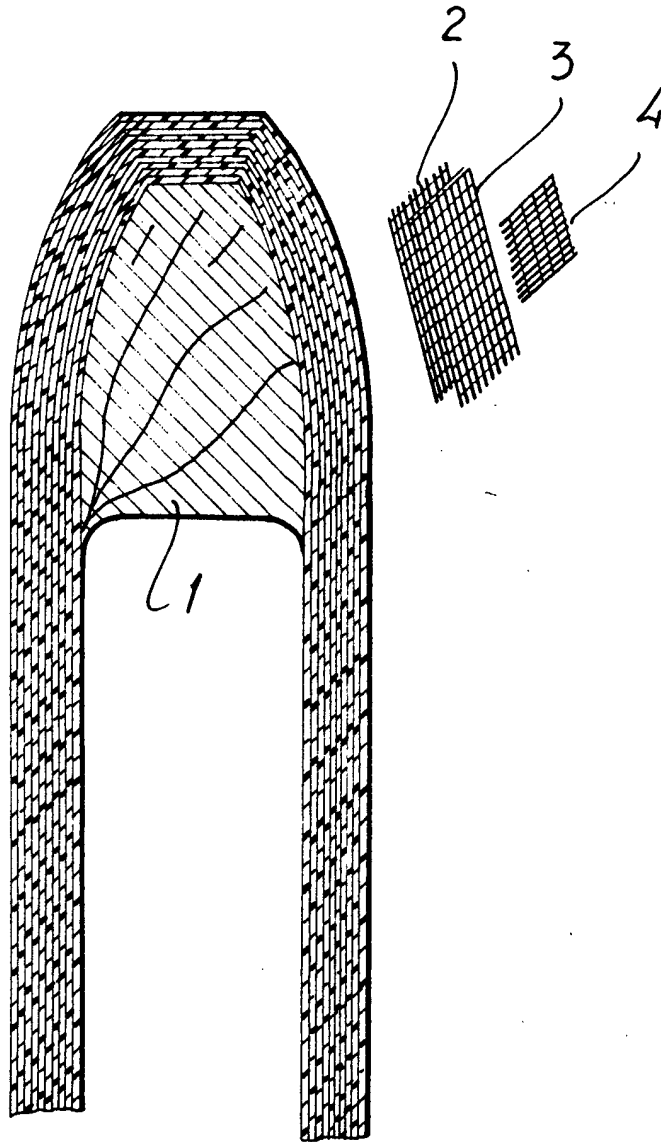
20. Madrid, a 6 DIC. 1974

p.e. JAIME ISERN

p. p.

25,

dv,



Madrid, a 6 DIC. 1974
p.a.

JAIME ISERN

p. p.